



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Refte. nº 5-007 -Expte. nº 101-007-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 18 SET. 2007

VISTO que es menester incorporar al Presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.007, los Recursos Propios recaudados en el mes de junio del corriente año, incluido los reajustes realizados a dicha fecha y, simultáneamente distribuirlos a nivel de partidas presupuestarias;

Por ello, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Ad Referendum del H. Consejo Superior
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Incorpórase al Presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.007, los Recursos Propios que se detallan en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2º.-Distribúyase por partidas presupuestarias los créditos incorporados por el artículo 1º, conforme al detalle que obra en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º.-Detállase por organismos recaudadores los créditos incorporados de acuerdo al detalle que obra en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 4º.-Hágase saber; comuníquese a los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología y de Economía y Producción de la Nación y a la Unidad de Auditoría Interna de esta Casa; tome razón Dirección General de Administración y pase a Dirección General de Presupuesto a sus efectos. Cumplido, dése cuenta al H. Consejo Superior.-

RESOLUCION Nº: 1774 007

cap

Ing. JUAN CARLOS REIMUNDO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

MARTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Refte. nº 5-007 -Expte.nº 101-007-

Planilla Anexa al artículo 2º de la Resolución nº 1774 007

PRESUPUESTO 2.007

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCION: 4 - EDUCACION Y CULTURA
JURISDICCION: 70 - MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

INCISO	PARTIDA PRINCIPAL	DENOMINACION	IMPORTE EN \$
PROGRAMA: 031 - RECURSOS PROPIOS (F.F. 1.2)			
CARÁCTER: 0 - ADMINISTRACION CENTRAL			
SERV.ADM.: 330 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN			
2		BIENES DE CONSUMO	415.016,21
3		SERVICIOS NO PERSONALES	85.885.375,09
4		BIENES DE USO	1.420.367,16
	41	Bienes Preexistentes	65.000,00
	42	Construcciones	112.671,94
	43	Maquinaria y Equipo	1.220.940,51
	45	Libros, Rev. y Otros Elementos Colecc.	21.754,71
5		TRANSFERENCIAS	12.526,16
	51	Transf. al Sector Priv. p/ Gtos. Ctes.	12.526,16
INCISO: 2 - BIENES DE CONSUMO			415.016,21
INCISO: 3 - SERVICIOS NO PERSONALES			85.885.375,09
INCISO: 4 - BIENES DE USO			1.420.367,16
INCISO: 5 - TRANSFERENCIAS			12.526,16

TOTAL PROGRAMA 031 87.733.284,62

Prof. Gr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Asesoría



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Refte. n° 5-007 -Expte.n° 101-007-

Planilla Anexa al artículo 3° de la Resolución n° **1774 007**

PRESUPUESTO 2.007

1

ANEXO - Facultad de Agronomía y Zootecnia (F.F. 1.2)

\$

PROGRAMA: 031 - RECURSOS PROPIOS

INCISO: 2 - BIENES DE CONSUMO

8.001,44

INCISO: 3 - SERVICIOS NO PERSONALES

7.321,71

INCISO: 4 - BIENES DE USO

P.Principal: 43 - Maquinaria y Equipo

7.999,95

TOTAL ORGANISMO

23.323,10

ANEXO - Facultad de Arq. y Urbanismo (F.F. 1.2)

PROGRAMA: 031 - RECURSOS PROPIOS

INCISO: 2 - BIENES DE CONSUMO

11.888,98

INCISO: 3 - SERVICIOS NO PERSONALES

22.414,99

INCISO: 4 - BIENES DE USO

P.Principal: 43 - Maquinaria y Equipo

9.971,41

TOTAL ORGANISMO

44.275,38

ANEXO - Facultad de Bioquímica (F.F. 1.2)

PROGRAMA: 031 - RECURSOS PROPIOS

INCISO: 2 - BIENES DE CONSUMO

9.018,86

INCISO: 3 - SERVICIOS NO PERSONALES

16.687,72

INCISO: 4 - BIENES DE USO

P.Principal: 43 - Maquinaria y Equipo

12.515,79

INCISO: 5 - TRANSFERENCIAS

P.Principal: 51 - Transf.al Sector Priv. p/Finan. Gtos. Ctes.

4.171,94

TOTAL ORGANISMO

42.394,31

Prof. Dr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

WERTA HABEL SALINAS
Directora General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Refte. n° 5-007 -Expte.n° 101-007-

Planilla Anexa al artículo 3° de la Resolución n° **1774 007**

PRESUPUESTO 2.007

2

ANEXO - Facultad de Cs. Económicas (F.F. 1.2)

\$

PROGRAMA: 031 - RECURSOS PROPIOS

INCISO: 2 - BIENES DE CONSUMO

1.500,00

INCISO: 3 - SERVICIOS NO PERSONALES

1.000,00

INCISO: 4 - BIENES DE USO

P.Principal: 43 - Maquinaria y Equipo

-2.464,70

P.Principal: 45 - Libros, Rev. y otros Elementos Colecc.

1.000,00

TOTAL ORGANISMO

1.035,30

ANEXO - Facultad de Cs. Exactas y Tecnología (F.F. 1.2)

PROGRAMA: 031 - RECURSOS PROPIOS

INCISO: 2 - BIENES DE CONSUMO

4.812,70

TOTAL ORGANISMO

4.812,70

ANEXO - Facultad de Cs. Nat. e Instituto M. Lillo (F.F. 1.2)

PROGRAMA: 031 - RECURSOS PROPIOS

INCISO: 2 - BIENES DE CONSUMO

6.000,00

TOTAL ORGANISMO

6.000,00

Prof. Dr. **JUAN ALBERTO CERISOLA**

RECTOR

Universidad Nacional de Tucumán

BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Refte. n° 5-007 -Expte.n° 101-007-

Planilla Anexa al artículo 3° de la Resolución n° **1774 007**

PRESUPUESTO 2.007

3

ANEXO - Facultad de Derecho y Cs. Sociales (F.F. 1.2)

\$

PROGRAMA: 031 - RECURSOS PROPIOS

INCISO: 2 - BIENES DE CONSUMO

38.576,37

INCISO: 3 - SERVICIOS NO PERSONALES

INCISO: 4 - BIENES DE USO

56.879,50

P.Principal: 43 - Maquinaria y Equipo

49.994,87

TOTAL ORGANISMO

145.450,74

ANEXO - Facultad de Filosofía y Letras (F.F. 1.2)

PROGRAMA: 031 - RECURSOS PROPIOS

INCISO: 2 - BIENES DE CONSUMO

16.434,40

INCISO: 3 - SERVICIOS NO PERSONALES

15.681,64

INCISO: 4 - BIENES DE USO

P.Principal: 43 - Maquinaria y Equipo

21.000,56

TOTAL ORGANISMO

53.116,60

ANEXO - Facultad de Medicina (F.F. 1.2)

PROGRAMA: 031 - RECURSOS PROPIOS

INCISO: 2 - BIENES DE CONSUMO

149.977,85

INCISO: 3 - SERVICIOS NO PERSONALES

149.977,85

INCISO: 4 - BIENES DE USO

P.Principal: 43 - Maquinaria y Equipo

59.725,36

P.Principal: 45 - Libros, Rev. y otros Elementos Colecc.

20.009,71

TOTAL ORGANISMO

379.690,77

LIB 8/07


Prof. Dr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán


BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Desempeño